

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38994** *HOY REHACEMOS MADRID, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 107/11 seguido en este Juzgado a instancia de José Antonio Núñez Pilatuña contra Hoy Rehacemos Madrid, S.L., con CIF nº B-84941616, en ejecución de Sentencia de fecha 15/2/11 se ha dictado decreto de fecha 5/12/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.369,74 euros de principal y otros 400 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090062-1